

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CONSUL CARSIG
CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA. CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DE 2013.**

En Quito, a los 28 días del mes de marzo del año 2013, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto N37-288 y Villalengua, se instala la junta general extraordinaria de socios de la Compañía CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA., con la presencia de Cecibel del Carmen Astudillo Asanza en calidad de presidente quien por lo tanto dirige y preside esta junta general extraordinaria, y en calidad de secretario Ad-hoc Rodrigo Ernesto Hidalgo Pinto Gerente General de la compañía.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del día, contenidas en la convocatoria realizada y que según lo indicado en el reglamento fue comunicada a todos los socios de la Compañía, y que a continuación se transcribe:

**CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE “CONSUL CARSIG
CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA. CÍA. LTDA.”**

Quito, 14 de febrero de 2013.

Se convoca a los socios de CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA. A la junta extraordinaria de socios, que se llevará a cabo el día jueves 28 de marzo de 2013, en las oficinas ubicadas en la Av. 10 de Agosto N37-288 y Villalengua de la ciudad de Quito a partir de las once horas.

El orden del día a tratar será el siguiente:

1. Presentación y aprobación de estados financieros bajo NIIF's del ejercicio económico 2012 y el impacto de las NIIFs

Cecibel del Carmen Astudillo Asanza
PRESIDENTE (hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se procede a dar lectura y desarrollo del primer y único punto:

- 1. Presentación y aprobación de estados financieros bajo NIIF's del ejercicio económico 2012.**

Debido a que CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA., pertenece al grupo 3 designado por la Superintendencia de Compañías, el cual tiene como año de implementación de NIIF's el 2012 punto que fue de conocimiento de la junta el día 01 de marzo de 2011 y de acuerdo al cronograma de implementación es necesario dar a conocer a la junta los balances a presentarse a la Superintendencia de Compañías bajo NIIF's y sus cambios respecto a las NEC, como ya se conversó en la junta del día 01 de marzo de 2011 CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA., es una empresa pequeña en la cual las NIIF's no tienen mayor incidencia por lo cual no eran necesarios cambios significativos. El único impacto menor es el cálculo de los OBD's

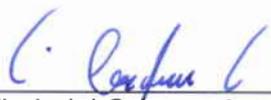
(Obligaciones de beneficios definidos), correspondientes a la provisionalidad de la jubilación patronal y bonificación por desahucio a través de un profesional actual. Se aclarara que a pesar de haber contactado profesionales de la rama, no les resultó interesante debido a solamente se tiene dos trabajadores.

En el caso de los activos fijos, éstos son usados y no amerita un cálculo de revalorización, por lo que se decide registrar al costo de compra, menos la depreciación a valor de compra.

Se toma la decisión de realizar dichos cálculos en el 2013, a pesar de que el gasto actuarial sea considerado como un gasto no deducible.

Estas decisiones son respaldadas y aceptadas por todos los socios de la junta, una vez presentada una copia de los balances a todos los socios de la junta, son aprobados unánimemente por todos quedando conforme con los resultados obtenidos en el 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 14h00.



Cecibel del Carmen Astudillo Asanza
Presidente



Rodrigo Ernesto Hidalgo Pinto
Secretario Ad - hoc